

Procedimiento ordinario de admisión Curso 2020/21
Calendario de actuaciones

Del 3 al 6 de febrero	Propuesta de distribución de las unidades totales autorizadas. Estimación de promoción y repetición del alumnado.
14 de febrero	Anexos IX: Disponible únicamente la opción de ENVIAR A DELEGACIÓN.
Hasta el 21 de febrero	Comunicación por los centros de la adscripción autorizada.
Antes del 1 de marzo	Publicación de la oferta educativa.
Del 1 de marzo al 1 de junio (interrumpido entre el 16 de marzo y el 17 de mayo)	Plazo de presentación de solicitudes de admisión.
Desde el 2 de marzo hasta el 4 de junio	Grabación de solicitudes en Séneca. Las solicitudes en plazo recibidas con posterioridad al 4 de junio serán remitidas mediante copia a la D.T.
Del 9 al 15 De junio	Grabación de solicitudes fuera de plazo.
Hasta el 9 de junio	Publicación de la relación baremada de solicitantes.
Del 9 de al 15 de junio	Trámite de audiencia. 5 días lectivos dependiendo de posibles festividades locales.
16 de junio	Sorteo público.
17 de junio	Publicación de resoluciones de admisión.
24 de junio	Publicación de la reubicación de alumnado no admitido en centro prioritario.
25 de junio	Inicio del plazo de presentación de recursos de alzada (1 mes).
Del 2 al 8 de junio	Matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º de ESO) que no haya participado en el proceso de admisión . La certificación de estas matrículas tendrán como plazo máximo el 10 de junio.
Del 25 al 30 de junio	Matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º de ESO) que haya participado en el procedimiento de admisión. La certificación de estas matrículas tendrá como plazo máximo el 2 de julio.
Del 3 al 9 de noviembre	Firma digital del documento de certificación de matrícula.

